

Acerca de la "Autonomía" de las autoridades financieras.

Publicado en el diario La Jornada el 6 de Diciembre 2005.

Hace pocos días, el diputado Francisco Rojas presentó ante la Cámara de Diputados el proyecto de modificación a la Constitución para otorgar autonomía al Sistema de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la del Sistema de Ahorros para el Retiro y la de Seguros y Fianzas. Los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista y Convergencia están promoviendo su aprobación con urgencia, lo cual significaría, en los hechos, que los titulares de estos organismos. estarían en funciones durante la mayor parte del sexenio próximo y en algunos casos, más allá. También significa, otorgarle al presidente actual facultades tras - sexenales. El Argumento básico para estas modificaciones consiste en dar estabilidad a la gestión financiera que ha enriquecido más a los ricos y ha empobrecido más a los pobres.

La propuesta reviste una gravedad extraordinaria. No se trata de anticiparse al posible triunfo en la contienda presidencial de un candidato que ha proclamado su oposición a la política financiera actual, aplicada desde hace más de veinte años, sino que constituye, de hecho, una restricción severa a la democracia y, en la práctica, la abolición en lo fundamental de la misma.

La democracia no se reduce al derecho del pueblo soberano a cambiar a sus gobernantes, sino que consiste en forma primordial, en que los electores puedan modificar las políticas que consideren perjudiciales a la nación.

Ciertamente, no es conveniente "inventar la República" cada seis años o desaprovechar el conocimiento acumulado por autoridades y funcionarios durante el ejercicio de su gestión. Pero es inadmisibles con base en las experiencias de hace veinte años impedir que una mayoría ciudadana mediante el voto, se vea privada de la posibilidad de enmendar un rumbo contrario a los intereses nacionales y populares.

Además, es obvio que las funciones públicas básicas no pueden ejercerse en forma autónoma frente al interés general, expresado en la elección de autoridades, individuales o colectivas.

No debemos volver a una gestión gubernamental de "poca política y mucha administración", que fue abolida tras una revolución sangrienta y costosa por el pueblo mexicano.

Por Paz con Democracia

Gonzalo Ituarte, Higinio Muñoz, Antonio Almazán, Juan Brom, Jorge Fernández, Dolores González, Carlos Fazio, Alicia Castellanos, Carlos Fazio, Dolores González, Fernanda Navarro, Gilberto López y Rivas, Miguel Álvarez Gándara, Miguel Concha Malo, Pablo Romo, Paulina Fernández y Teresa Estrada. Además, este texto es suscrito por Adelfo Regino, Alfredo López Austin, Ana Esther Ceceña, Guillermo Briceño, Juan Bañuelos, Luis Hernández Navarro, Magdalena Gómez, Manuel Pérez Rocha, Oscar González, Pablo González Casanova, Rafael Moreno Villa y Víctor Flores Olea .